

RESOLUCIÓN Nº **4006** /2015

**DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA,

02 SET. 2015

1. Presentación del interesado Nº 21336 de fecha 26 de agosto de 2015;
2. Informe Inspectivo de fecha 28 de agosto de 2015;
3. Informe de Deuda de fecha 25 de agosto de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Formulario " Mi información tributaria" de fecha 26 de agosto de 2015, la que indica cambio de domicilio a partir de fecha 12 de diciembre de 2014;
5. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
6. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley Nº 3.063 de 1979 y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2016:

PATENTE : 2-747727
DIRECCIÓN : EUSEBIO LILLO 321 OF 705
NOMBRE : COMERCIAL TEXMED LTDA.
RUT. : 76.151.052-5
GIRO : PRESTACION DE SERVICIOS EN CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR,
(02 MAQUINAS)
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dg
01.09.2015